

ACUERDO N° 108.-

En la Ciudad de San Luis a los TREINTA y UN días del mes de MARZO de Dos Mil Cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis: Dres: OSCAR EDUARDO GATICA; OSVALDO HORACIO SURIANI, llamado a integrar el Superior Tribunal de Justicia mediante Resolución N° 74/05; AMANDA ESTHER ETCHEVERRY llamada a integrar el Superior Tribunal de Justicia mediante Resolución N° 70/05; y el Dr. DOMINGO FLORES llamado a integrar el Superior Tribunal de Justicia por Resolución N° 90/05.-

DIJERON: Atento a la escasa concurrencia del personal judicial en la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial. Por ello:

ACORDARON: **I)** DECLARAR la SUSPENSION DE TERMINOS en la SEGUNDA Y TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL el día de la fecha, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-